

LA SERENA, 25 JUL 2012

DECRETO N° 2182/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ord. N° 094/12 de fecha 25 de junio de 2012 del Delegado Municipal Las Compañías; el Ord. N° 05-418 de fecha 27 de junio de 2012 de la Dirección Asesoría Jurídica, mediante el cual informa observaciones al Convenio de Colaboración; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

APRUEBESE Convenio de Colaboración suscrito con fecha 3 de julio de 2012, entre el **COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA (CODEFF)**, representado por el señor **RUDOLF THOMANN GANDT**; la Sociedad **TRANSPORTES CERRILLOS LTDA.**, representada por doña **ELIANA TAPIA GUZMÁN**; la Sociedad **CRISTALERÍAS TORO SPA**, representada por don **GUILLERMO TORO GONZÁLEZ** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **RAÚL SALDÍVAR AUGER**, mediante el cual las partes acuerdan aunar sus esfuerzos a fin de efectuar una labor conjunta, realizando una campaña de reciclaje de vidrios en la comuna.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- ◆ Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)
 - ◆ Sociedad Transportes Cerrillos Ltda.
 - ◆ Sociedad Cristalerías Toro Spa
 - ◆ Delegación Las Compañías
 - ◆ Dirección de Obras Municipales
 - ◆ Departamento de Finanzas
 - ◆ Dirección Contraloría Interna
 - ◆ Asesoría Jurídica
 - ◆ Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/MPVV/mscg.